

EL FAIS Y COINVERSIÓN SOCIAL CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Noviembre de 2013



Las modificaciones al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS, son un avance importante en la medida que actualiza y mejora la asignación de los recursos en función de las variables multidimensionales de medición de la pobreza.

En este sentido se focalizan las acciones en los territorios donde se asienta la población con mayores carencias, cuya población, esencialmente es indígena y se establece un piso de recursos para la atención de los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal.



Otra característica es que los **recursos del FAIS se podrán articular de mejor manera con recursos de otros programas federales, estatales y municipales.**

Al mismo tiempo se contará con diagnósticos oportunos, sistemas de indicadores e informes sobre la marcha e incidencia de las acciones sobre las condiciones de pobreza y pobreza extrema de las localidades atendidas.



La reforma al FAIS prioriza la atención a la población con mayor rezago y pobreza extrema y plantea destinar recursos: ***“Exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria”.***



Para esta tarea los recursos de cualquiera de nuestras dependencias federales, o bien, estatales y municipales, siempre resultan insuficientes.

De ahí que, como lo plantean las nuevas reglas del FAIS, **es importante y necesario sumar esfuerzos y recursos para atacar el problema de la pobreza y pobreza extrema.**



Para hacer realidad lo anterior, es necesario que a partir de la experiencia de trabajo conjunto realizado en el marco de la Cruzada, nos aboquemos a alinear prioridades y acciones a través de:

- ✓ Acordar la simplificación y articulación de los mecanismos específicos de intervención de la SEDESOL con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con los gobiernos locales y municipales.**
- ✓ Convenir conjuntamente con las autoridades estatales y municipales la participación de SEDESOL, de otras dependencias y entidades federales, como la CDI en la definición y fortalecimiento de Programas de Desarrollo Institucional Municipal, a corto y mediano plazo.**

✓ Articular mecanismos de planeación de acciones conjuntas con otras dependencias y entidades federales que intervienen en la ejecución de infraestructura, como son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por ejemplo, en la experiencia de la CDI en materia de infraestructura se establecieron los siguientes acuerdos y se llevaron a cabo acciones conjuntas:



Se han gestionado 21 estudios y 31 obras de agua potable, con un valor que asciende a los 220.3 millones de pesos en los estados de Baja California, Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz, para abatir el rezago y llegar a las localidades mas alejadas en mediano y largo plazo.



Convenios de colaboración con la CFE y 12 gobiernos estatales para ejecutar 408 obras de electrificación, que beneficiarán a más de 103 mil personas, ubicadas en 392 localidades de 101 municipios indígenas, con una inversión total de 545.4 millones de pesos, en donde la CDI aportó 317 millones de pesos.

Se celebró convenio para la realización de acciones en:

- El estado de Hidalgo, en 5 localidades, beneficiando a poco más 941 personas, con una aportación de la CDI de 19 millones de pesos.
- Se está trabajando para que en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, SLP y Veracruz, se consolide la ejecución de 37 obras por un monto de 739.3 millones de pesos



Se firmó un convenio de colaboración con FONHAPO por un monto total de 366.9 millones de pesos, en donde la CDI aportó 171.2 millones de pesos, para la realización de 3,057 viviendas, en 7 entidades.





Con PEMEX para que realice **donaciones en especie**, tales como: cemento asfáltico para carreteras, computadoras, muebles de oficina y gasolina por un monto superior a los 127.1 millones de pesos para las comunidades indígenas.



- **En el caso concreto de electrificación, en 2013, la CDI convino participar con la CFE, atendiendo una parte de las localidades del municipio y la CFE otra, dando como resultado una cobertura de atención del 100% en materia de rezago en electrificación, de varios municipios de la Cruzada.**
- **Dada esta experiencia, para 2014, se puede planear la atención de municipios de la Cruzada, pactando la cobertura total en las localidades, donde la CDI ejecute el 50% de las obras, el 30% la CFE y el 20% restante se aporte por el FAIS a través del municipio.**
- **Con este tipo de acciones podremos atender conjuntamente problemáticas que nos son comunes dadas nuestras atribuciones y las funciones de los programas involucrados para dar resultados concretos a la población beneficiaria y construir nuevos esquemas de concurrencia y transversalidad.**



FAIS – CONAGUA.

**Programa de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento
en Zonas Urbanas.**

PPEF 2014: 5,596 mdp.

- Apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y zonas urbanas.

**Programa para la
Construcción y Rehabilitación
de Sistemas de Agua Potable
y Saneamiento en Zonas
Rurales.**

PPEF 2014: 2,798 mdp.

- Apoyar la creación de infraestructura para abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.

**Programa de Agua Limpia.
PPEF 2014: 59 mdp.**

- Ampliar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano, mediante el abastecimiento y distribución; la instalación, rehabilitación y mantenimiento de hipocloradores.

FAIS – Secretaría de Salud.

**Programa Dignificación,
conservación y
mantenimiento de la
infraestructura y
equipamiento en salud.**

PPEF 2014: 3,451 mdp.

- El gasto en este rubro contribuye a mejorar la infraestructura y equipamiento conservación y mantenimiento en salud.

**Proyectos de infraestructura
social de salud.**

PPEF 2014: 1,191 mdp.

- Este programa incrementa la cantidad y calidad en la prestación de servicios de salud, ya que se permite contar con los bienes e infraestructura física sujeta a inventario.

**Mantenimiento de
infraestructura.**

PPEF 2014: 267 mdp.

- El gasto previsto de este programa permite preservar la infraestructura básica, sus condiciones y en consecuencia preservar su vida útil.

FAIS – SEP.

Programa Escuelas Dignas.

PEF 2014: 3,330 mdp.

- Con este programa se llevarán a cabo acciones de mejora a las condiciones de seguridad, habitabilidad, funcionalidad y operatividad de los inmuebles educativos de nivel básico.

Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo.

PEF 2014: 7,567 mdp.

- A través del Programa se impulsará el desarrollo y mantenimiento de las escuelas de educación básica en todo el país.

FAIS – SEDATU.

Programa Vivienda Digna.

PPEF 2014: 1,624 mdp.

Programa Vivienda Rural.

PPEF 2014: 741 mdp.

- Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza, mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.

Programa Hábitat.

PPEF 2014: 3,828 mdp.

- Contribuir al combate a la pobreza, mediante el mejoramiento del entorno urbano y las condiciones sociales en estas zonas.

Programa Rescate de espacios públicos.

PPEF: 1,035 mdp.

- Contribuir a mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, mediante el rescate de espacios públicos.

FAIS – SEDESOL.

**Programa para el Desarrollo
de Zonas Prioritarias.**

PPEF 2014: 6,883 mdp.

- Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza.

**Programa 3 x 1 para
migrantes.**

PPEF 2014: 545 mdp.

- Contribuir al desarrollo de las localidades seleccionadas a través de la puesta en marcha de proyectos que mejoren la infraestructura social básica, complementaria y productiva.

- **Para el año 2014 el monto total de recursos que integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se aprobó de la siguiente manera:**

Fondo	Pesos
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	57,912, 914,754
Entidades	7,019,886,006
Municipal y demarcaciones territoriales del D.F.	50,893,028,748

Fuente: Decreto de Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2014.

- De acuerdo a lo determinado en la Ley de Coordinación Fiscal, el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que recibirá cada Entidad y Municipio se publicará a más tardar el **31 de enero del 2014.**

- **En el año 2013 el monto total de recursos que integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se aprobó de la siguiente manera:**

Fondo	Pesos
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:	53,090,815,000
Entidades	6,434,606,778
Municipal	46,656,208,222

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 17 de enero de 2013.

Distribución del FAIS, por Estado, 2013. (Pesos).

ENTIDAD	ANUAL	ENTIDAD	ANUAL
TOTAL	53,090,815,000	MORELOS	470,968,561
AGUASCALIENTES	197,953,256	NAYARIT	469,364,268
BAJA CALIFORNIA	243,015,639	NUEVO LEÓN	616,828,431
BAJA CALIFORNIA SUR	73,379,212	OAXACA	5,349,661,863
CAMPECHE	548,719,166	PUEBLA	4,339,279,645
COAHUILA	406,205,780	QUERÉTARO	507,341,024
COLIMA	85,238,861	QUINTANA ROO	535,355,500
CHIAPAS	9,565,473,489	SAN LUIS POTOSI	1,750,099,005
CHIHUAHUA	1,039,553,212	SINALOA	666,706,174
DURANGO	773,661,418	SONORA	412,801,278
GUANAJUATO	2,017,332,796	TABASCO	1,019,660,277
GUERRERO	4,662,535,295	TAMAULIPAS	684,206,927
HIDALGO	1,674,311,243	TLAXCALA	476,981,561
JALISCO	1,270,667,340	VERACRUZ	5,601,399,480
MÉXICO	3,462,868,563	YUCATÁN	1,279,609,923
MICHOACÁN	2,125,061,765	ZACATECAS	764,574,048

Distribución del FAIS-Estatal, 2013. (Pesos).

ENTIDAD	ANUAL	ENTIDAD	ANUAL
TOTAL	6,434,606,778	MORELOS	57,081,390
AGUASCALIENTES	23,991,935	NAYARIT	56,886,949
BAJA CALIFORNIA	29,453,495	NUEVO LEÓN	74,759,606
BAJA CALIFORNIA SUR	8,893,560	OAXACA	648,379,018
CAMPECHE	66,504,763	PUEBLA	525,920,693
COAHUILA	49,232,140	QUERÉTARO	61,489,732
COLIMA	10,330,950	QUINTANA ROO	64,885,087
CHIAPAS	1,159,335,387	SAN LUIS POTOSI	212,111,999
CHIHUAHUA	125,993,849	SINALOA	80,804,788
DURANGO	93,767,764	SONORA	50,031,515
GUANAJUATO	244,500,735	TABASCO	123,582,825
GUERRERO	565,099,278	TAMAULIPAS	82,925,879
HIDALGO	202,926,523	TLAXCALA	57,810,165
JALISCO	154,004,882	VERACRUZ	678,889,617
MÉXICO	419,699,670	YUCATÁN	155,088,723
MICHOACÁN	257,557,486	ZACATECAS	92,666,375

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 17 de enero de 2013.

Distribución del FAIS-Municipal, 2013. (Pesos).

ENTIDAD	ANUAL	ENTIDAD	ANUAL
TOTAL	46,656,208,222	MORELOS	413,887,171
AGUASCALIENTES	173,961,321	NAYARIT	412,477,319
BAJA CALIFORNIA	213,562,144	NUEVO LEÓN	542,068,825
BAJA CALIFORNIA SUR	64,485,652	OAXACA	4,701,282,845
CAMPECHE	482,214,403	PUEBLA	3,813,358,952
COAHUILA	356,973,640	QUERÉTARO	445,851,292
COLIMA	74,907,911	QUINTANA ROO	470,470,413
CHIAPAS	8,406,138,102	SAN LUIS POTOSI	1,537,987,006
CHIHUAHUA	913,559,363	SINALOA	585,901,386
DURANGO	679,893,654	SONORA	362,769,763
GUANAJUATO	1,772,832,061	TABASCO	896,077,452
GUERRERO	4,097,436,017	TAMAULIPAS	601,281,048
HIDALGO	1,471,384,720	TLAXCALA	419,171,396
JALISCO	1,116,662,458	VERACRUZ	4,922,509,863
MÉXICO	3,043,168,893	YUCATÁN	1,124,521,200
MICHOACÁN	1,867,504,279	ZACATECAS	671,907,673

Fuente: Diario Oficial de la Federación, 17 de enero de 2013.

¡Muchas Gracias!